

# **TRANSINDUSTRIAL S.A.**

## **TRANSINDUSTRIAL**

**Guayaquil, Abril de 2001**

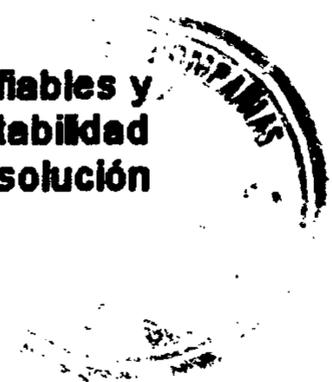
**Informe del comisario de la Cia TRANSINDUSTRIAL por el ejercicio económico 2000 que presenta la Junta General de Accionistas de las disposiciones de la resolución No. Se-92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías.**

**Señores Accionistas:**

**Después de revisar minuciosamente los correspondientes registros societarios y contables, y evaluar los procedimientos del control interno y efectuar el correspondiente análisis financiero de la empresa, por el año terminado al 31 de diciembre de 2000, me permito informar a usted lo siguiente:**

- 1. Considero que la administración ha cumplido adecuadamente con las normas legales, estatutarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.**
- 2. He recibido la necesaria colaboración de la administración para el cumplimiento de mis funciones.**
- 3. Los registros societarios, contables, comprobantes y correspondencia en general, se lleva y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.**
- 4. Para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.**
- 5. En mi opinión las cifras mostradas en los estados financieros son el fiel reflejo de las transacciones registradas en comprobantes y registros contables, en el cual refleja la utilidad de \$ 169.45 por su actividad económica.**
- 6. En mi opinión los estados financieros de la compañía son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, de conformidad a lo que establece la resolución No. Se-92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías.**

**24 ABRIL 2001**



**TRANSINDUSTRIAL S.A.**

7. Los administrados no requieren garantías para ejercer sus funciones, se han dado cumplimiento a todos los puntos indicados en el orden del día para las Juntas Generales, sin emitir ningún punto y no he recibido denuncia alguna sobre la gestión de los administradores.

Atentamente

**BLANCA PERALTA  
COMISARIO PRINCIPAL**

24.04.2009